1s 1 20 mrs
49

M

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MILOCHTECIENTOS YCINCO QVENTA Y SIETE.

En Pedro Vazquez Comparezca a tomar la posesion extal Alcalde ordinario, &.
su Mag.d y si fuese nezesario se le apercive
en bastante, de lo expresado y de la R.l prov.on
q.e requiere, bra do y trej Bera y todo lo mas ne-
zesario en dho R.l Consejo a
q.e de lo contrario protestara lo que fa gal.
gual le pide y testim.o = En este estado se leyo
dha R.l Prov.on con fha en Madrid a diez y seis
de Marzo de proximo pasado a pedim.to de dho
d.n Alonso Man.l Carreño como procurd.or sindico
y Vista de la Villa de Cuerdiba y los S.res de Regim.to
asu Cumplim.to la obedezieron con el Respeto y
zeremonia a costumbrada y en quanto
a su Cumplim.to Por el S.r D.n Alonso Nuñez de
Toda y Cumplim.to se baja q.e toda y D.a sup.te
guarde dha R.l prov.on Cuyo tenor es el siguiente
Cuz y Cumplim.to se baja sauer al Nominado
en D.n Pedro Rodriguez D.a que sirba la Plaza de Alc.e
cal.e y el estado noble y Hoquente electo, y en
esta Villa suspenda la vasaca a Alc.es ordin.os del
todo noble y solo se saque el otro. Seg.o estado
y con taxi llo con la prevenzion de los daños y
perjuizios y multas del acto lo contrario a
Por el S.r D.n Juachin y Palez obedezco thn.te de q.e
fiel executor se dijo q.e se conformava y Conformo
con lo expuesto p.r dhos S.res D.n Alonso Nuñez = Por el S.r D.n Lope Marin G.l thn.te p.r